



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4402/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4402 presentada por la señora [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: **Cuales son los requisitos para asegurar a mi hijo de 5 meses.;** Hace las siguientes **consideraciones:**

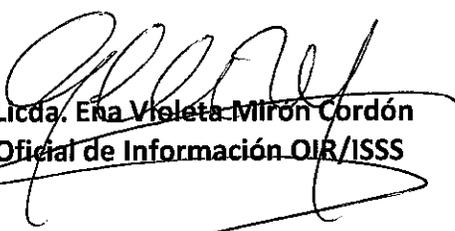
Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Proporcionese la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a Inscripción de Beneficiarios (cónyuge, compañero de vida e hijos 0-12 años) a través del siguiente enlace:

http://www.transparencia.gob.sv/institutions/issv/services?utf8=%E2%9C%93&services_fields=&button=&services_institution_dependency_id=&services_category_id=904#services-area

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Eña Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS

